

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331942

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 21-09-2017 16:35:05
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3001-SE17

SEÑOR (ES) : MARIA ELIZABETH VELASQUEZ LLAQUEN
 RUT : 11.543.709-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAGO MES AGOSTO 2017SALA CUNA Y JARDIN PILMAIQUEN
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE DESPACHO :
 METODO DE DESPACHO :
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|-----------------------------------|----------------------|---|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 91111901 | Jardines infantiles o salas cunas | 1 Unidad no definida | PAGO MES DE AGOSTO 2017 SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PILMAIQUEN, SEGUN FACTURAS 210 Y 212. | PAGO MES DE AGOSTO 2017 SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PILMAIQUEN, SEGUN FACTURAS 210 Y 212. | 520.000,00 | 0,00 | 0,00 | 520.000 |

| | | | |
|---|-----------------|----|----------------|
| Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia | Neto | \$ | 520.000 |
| | Dcto. | \$ | 0 |
| | Cargos | \$ | 0 |
| | Subtotal | \$ | 520.000 |
| | Exento | \$ | 0 |
| | Total | \$ | 520.000 |

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

PAGO MES DE AGOSTO 2017 SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PILMAIQUEN.SEGUN FACTURAS 210 Y 212.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>